



PARQUE  
METROPOLITANO  
DE GUADALAJARA



AGENCIA DE  
**Bosques Urbanos**  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**Plan Anual de Trabajo 2022**  
**Parque Metropolitano de Guadalajara**  
**“PATmetro 2022”**





## Índice de contenidos:

Introducción:.....	3
Diagnóstico 2022:.....	6
Objetivos anuales 2022:.....	11
Proyectos, programas, o acciones para el logro de objetivos: .....	13
Objetivo anual 1.-.....	13
Objetivo anual 2.-.....	15
Objetivo anual 3.-.....	15
Objetivo anual 4.-.....	17
Objetivo anual 5.-.....	17
Objetivo anual 6.-.....	18
Objetivo anual 7.-.....	18
Objetivo anual 8.-.....	19
Objetivo anual 9.-.....	20
Programa mensual de trabajo:.....	22
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación: .....	27
Bibliografía:.....	33

## Introducción:

Múltiples ciudades alrededor del mundo están invirtiendo en sus zonas verdes para convertirse en lugares más **sostenibles, resilientes, saludables y agradables** donde vivir. Los **bosques urbanos y periurbanos** permiten aumentar la resiliencia y calidad de las cuencas hidrográficas y las reservas de agua al evitar la erosión, limitar la evapotranspiración y filtrar los contaminantes.

Actualmente con una nueva visión integral, bajo un nuevo modelo de Gobernanza para la Zona Metropolitana de Guadalajara, el **Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG)** en el marco de una estrecha colaboración con el Organismo Público Intermunicipal denominado “**Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara**” busca establecer a corto, mediano y largo plazo, **metas ambiciosas** que vayan más allá del sólo mantenimiento en buen estado de los parques, entrando en un proceso de mejora continua que nos posicione como un referente para el **estado y el país** por el manejo sustentable y sostenible de sus recursos.

En sintonía con el objetivo general de la **Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos** en que se pretende “Proporcionar al Área Metropolitana y sus Municipios, Bosques Urbanos dignos, con infraestructura de la más alta calidad a nivel nacional, espacios seguros y modernos que coadyuven a la coexistencia de la sociedad con el ecosistema, en equilibrio con la biodiversidad en Bosques Urbanos para el desarrollo de actividades deportivas, educativas, culturales que promuevan la integración de las familias mediante la administración responsable de recursos públicos o derivados de la procuración de fondos, humanos, tecnológicos y materiales” así como su Misión y Visión, nos permitimos presentar el siguiente Plan Anual de Trabajo para el Bosque Urbano **Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG)**.





En un año normal en el **PMG** se realiza una cantidad diversa de actividades entre las que se destacan:

- **Esparcimiento y recreación.** Contamos con múltiples espacios y áreas verdes (más de 108 hectáreas) que invitan al descanso y la diversión en un espacio natural para sus visitantes.
- **Estancias Familiares:** Contamos con 12 núcleos de estancias familiares en los que se reparten 72 asadores (somos el espacio ideal para la sana convivencia familiar).
- **Actividades deportivas:** Tres rutas de trote 3.8, 5.0 y 7.0 km, una pista de BMX y cinco gimnasios al aire libre.
- **Parque Canino MetroCan:** Contamos además con un espacio digno con el equipamiento suficiente para que los usuarios disfruten con sus mascotas de manera gratuita.
- **Observación de Flora y Fauna:** La flora y fauna del **PMG** es tan amplia que no se queda afuera, ya sean especies locales o las que llegan en periodos de migración, los ciudadanos se rodean de las maravillas de la naturaleza.
- **Concesiones:** Contamos con diversas actividades recreativas como lo son: renta de bicicletas, triciclos, cuadríciclos, camas elásticas, brincolines, snacks, venta de suvenires, renta de campos de fútbol (Zona deportiva norte).

Sin embargo, dada la pandemia por SARS-CoV-2 o COVID-19 que llegó a nuestro país a partir en el mes de febrero del 2020, ha implicado una serie de restricciones y afectaciones a los ingresos del organismo, nos vemos en la necesidad de implementar un plan de trabajo anual "PATmetro" que aun en la adversidad, impulse y conserve el **Parque Metropolitano de**



AGENCIA DE  
**Bosques Urbanos**  
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



PARQUE  
METROPOLITANO  
DE GUADALAJARA

Guadalajara (PMG) de manera integral, y siempre buscando el equilibrio social y medio ambiental.

[www.parquemetroolitano.com.mx](http://www.parquemetroolitano.com.mx)





## Diagnóstico 2022:

Tomando como base el Plan Institucional del **Parque Metropolitano de Guadalajara 2018-2024** la problemática a la que se enfrenta el parque para este año 2022, se muestra en la tabla a continuación:

Tabla: Matriz de problemas y oportunidades PMG			
Problemas	Causas	Consecuencias	Oportunidades
Cubierta forestal insuficiente y de lento desarrollo,	Problemas fitosanitarios (plagas, enfermedades, plantas parásitas, nutrición).  Especies nativas de lento desarrollo.  Lenta recuperación de la fertilidad del suelo.	Desarrollo lento de la cubierta vegetal y servicios ambientales integrales postergados.  Abundancia de fauna regular	Implementación de un Manejo Integrado de Conservación en sus dos etapas: Preventivo y Correctivo-  Realizar reforestaciones con sujetos forestales de acuerdo con las políticas de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos y la norma ANSI-A300.
Generación de una gran cantidad de residuos sólidos y sin separación por parte de los visitantes al parque.	La generación de residuos sólidos es causada directamente por los hábitos de compra y falta de cultura ambiental de los usuarios del parque.	Se invierten una cantidad significativa recursos humanos y materiales en el proceso de recolección y destino final, con limitadas estrategias de prevención, reducción y separación.	Reforzar el programa de prevención y manejo de residuos sólidos con un componente educativo integral (NAE 007 SEMADES)  Incrementar el número de puntos de separación de residuos "Puntos Limpios", en donde la ciudadanía pueda separar sus residuos (papel, cartón, metal, vidrio, resto y Tetrapak) generados durante



Tabla: Matriz de problemas y oportunidades PMG

Problemas	Causas	Consecuencias	Oportunidades
			su visita al PMG.
Falta de mecanismos de prevención y vigilancia respecto al cumplimiento de la normatividad ambiental.	Escasez de recursos , personal y equipo especializado o estudios de laboratorio	Riesgos a la salud y generación de contaminantes	Implementación de auditorías medioambientales internas, realizadas periódicamente, encaminadas a la gestión integral del agua, residuos sólidos y reconversión de automotores y equipos.
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con constantes fallas, provocando por el desgaste en el equipo y su funcionamiento	Más de 8 años de uso ininterrumpido ha provocado desgastes y fallas de forma recurrente.	Problema con baja producción de Agua Tratada que como resultado ha provocado bajos niveles de agua en el lago y en la capacidad para el riego, con riesgo de provocar pérdida del lago en caso de falla total	Intervención inmediata, programada para el próximo temporal de lluvias, para asegurar con ello su adecuado funcionamiento.
Falta de vehículos / parque vehicular obsoleto en el PMG	Muchos vehículos obsoletos en especial al tratarse de vehículos de alto costo y alto mantenimiento como el camión compactador y pipas.	Falta de resultados en temas de mantenimiento, limpieza y conservación.	Solicitar el apoyo con vehículos en préstamo / comodato con dependencias afines: Gobierno del Estado de Jalisco y la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG.
Inadecuado	Maquinaria y equipamiento	La falta de los	Gestionar la renovación





Tabla: Matriz de problemas y oportunidades PMG

Problemas	Causas	Consecuencias	Oportunidades
mantenimiento y conservación de las áreas verdes e infraestructura del parque	obsoletos y en regulares condiciones.	recursos conlleva a no tener el parque en óptimas condiciones	gradual de maquinaria y vehículos, para mejorar el desempeño operativo y en consecuencia el buen estado de las áreas verdes e infraestructura.
Insuficiente personal de servicio social para apoyar las diversas actividades del Parque	Derivado de la Contingencia sanitaria se disminuyó considerablemente la plantilla de Prestadores de Servicio Social que realizan labores de apoyo en áreas estratégicas.	Se dificulta cubrir espacios esenciales y apoyo en zonas estratégicas.	Realizar convenios con más universidades para que sus alumnos tengan la oportunidad de realizar en el PMG su servicio social.
Daño al espacio público y equipamiento del parque, así como afectación a la flora y a la vida silvestre en resguardo. Comisión de delitos en algunas zonas del PMG forma recurrente.	Falta de apoyo por parte de las autoridades encargadas de brindar seguridad pública. Insuficiencia de los recursos humanos en las instituciones de seguridad pública, incremento del fenómeno delictivo en la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Aumento en gasto para compras emergentes de materiales, reposiciones y reparaciones ocasionada por los múltiples robos y daños tanto en los muebles como en los inmuebles.	Implementar a través de equipamiento y nuevas herramientas tecnológicas nuevas formas de comunicación con la Comisaría de Seguridad Pública del municipio de Zapopan, así como la coordinación estrecha con el área de calidad y control de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG.
Pocos eventos realizados desde el inicio de la	Las disposiciones oficiales para el cierre y reapertura	Disminución en la recaudación de	Autorizar y realizar eventos viables y con las medidas



Tabla: Matriz de problemas y oportunidades PMG

Problemas	Causas	Consecuencias	Oportunidades
Pandemia COVID-19	gradual de los parques generada por la Pandemia COVID-19 aunada a la crisis económica por la que atraviesa el país, continúan afectando la realización de eventos en el PMG y no se ha llegado a los niveles de años anteriores a 2020.	recursos para el PMG proyectados para los ejercicios 2020, 2021 y aunque se espera una mejora respecto al año anterior, se espera se mantenga la tendencia.	sanitarias establecidas por la mesa de salud, en los espacios del PMG, enfatizando la ventaja de contar con amplios espacios y al aire libre.
Dificultad para conseguir acercamiento con potenciales patrocinadores / donantes	Desde el inicio de la contingencia sanitaria COVID 19, muchas empresas se tornan más conservadoras en la donación de recursos o patrocinios, derivado de la incertidumbre que sigue causando la pandemia.	Disminución de patrocinios	Aprovechamiento del convenio de colaboración entre el PMG y la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos para la incorporación del programa "Bosques para Siempre", ofreciendo el PMG una mayor exposición a los donantes.
Mala gestión, inadecuado mantenimiento a las áreas verdes, infraestructura, así como incumplimientos en la vigilancia interna. Las actividades de estos puestos no ocupados, se distribuyen en las personas que hasta hoy laboran en la misma. Actualmente se cuenta	Falta de personal urgente contar con la plantilla de acuerdo a lo autorizado en el organigrama.	Falta de resultados. Ante la falta de personal la operación se complica, retrasando resultados establecidos en los objetivos	Completando las plazas mejoran los resultados requeridos tanto operativa como administrativamente.





Tabla: Matriz de problemas y oportunidades PMG			
Problemas	Causas	Consecuencias	Oportunidades
con 48 de 58 puestos autorizados			

Fig. 1.0 Tabla Matriz de Problemas y Oportunidades.



## Objetivos anuales 2022:

Partiendo del diagnóstico anterior, se determinan los **siguientes objetivos prioritarios para este año 2022:**

1. Conservar áreas verdes, instalaciones, inmuebles y espacios de convivencia con buena calidad, funcionalidad y seguridad para la realización permanente de actividades deportivas, esparcimiento, convivencia familiar, expresiones culturales y la participación ciudadana.
2. Definir e implementar proyectos de infraestructura e inmuebles (Diseño, ejecución, y supervisión), para la conservación, mejoramiento y preservación (valor histórico), de la infraestructura del Parque Metropolitano, que son uso común por usuarios y trabajadores del organismo, por ejemplo: eléctricos, civiles, hidrosanitarios, ambientales e históricos.
3. Determinar el programa de vinculación y gestión que fijará las directrices que darán forma a la meta de realización de eventos, los métodos de valoración y autorización correspondiente, así como la procuración de fondos según las necesidades del **Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG)**.
4. Definir la estrategia general en materia de comunicación e imagen del PMG tanto interna como externa a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales existentes.
5. Establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar en materia de transparencia y acceso a la información pública, el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados. Así como coadyuvar al





respeto y difusión de los derechos humanos de las personas con situación de discapacidad y las que hablen una lengua distinta.

6. Monitorear el marco jurídico aplicable al organismo para cada caso concreto, que acontece o aconteciera en la suscripción de actos jurídicos, presentes y/o futuros que brinden la certeza jurídica al **Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG)**.
7. Administrar de manera eficiente, correcta y transparente los recursos materiales, (financieros que se le asignen, así como los que se obtengan por la realización de actividades inherentes a su objeto), humanos, tecnológicos e intelectuales del organismo.
8. Incrementar la captación de personal voluntariado y de Servicio Social a través de convenios con diversas instituciones educativas y asociaciones.
9. Contribuir con el control y evaluación de los procesos realizados en el Organismo, mediante la implementación de mecanismos de prevención, vigilancia y auditoría respecto al cumplimiento de normas y estándares de integridad y de eficiencia en la aplicación de los recursos, buscando con ello reducir la posibilidad de que los servidores públicos cometan actos que puedan considerarse como una responsabilidad administrativa, de conformidad con la normatividad aplicable.



## Proyectos, programas, o acciones para el logro de objetivos:

**Objetivo anual 1.-** Conservar áreas verdes, instalaciones, inmuebles y espacios de convivencia con buena calidad, funcionalidad y seguridad para la realización permanente de actividades deportivas, esparcimiento, convivencia familiar, expresiones culturales y la participación ciudadana.

Acciones de mantenimiento en áreas verdes:

- a) Implementación del programa de preservación, restauración, conservación y protección integral de los 20 cuadrantes establecidos de áreas verdes del polígono del Parque Metropolitano de Guadalajara, (Poda, desbroce, fertilización, cajeteo y riego de zonas específicas).
- b) Programa de preservación, restauración, conservación y protección del arbolado dentro del polígono del Parque Metropolitano de Guadalajara. (Reforestación, control fitosanitario y forestal).
- c) Manejo de residuos.

Acciones de mantenimiento de infraestructura:

- a) Conservar en óptimas condiciones los 73 espacios de equipamiento y edificios con que cuenta el polígono PMG, siempre en equilibrio con el ecosistema y la biodiversidad biológica, mismos que se detallan a continuación:

Listado General de Instalaciones Parque Metropolitano de Guadalajara:		
No.	Descripción:	Cantidad:
01	Plaza Torres Rojas.	1
02	Plaza Torres Amarillas.	1





### Listado General de Instalaciones Parque Metropolitano de Guadalajara:

No.	Descripción:	Cantidad:
03	Plaza Santa María del Pueblito.	1
04	Estacionamientos.	7
05	Módulos de Juegos Infantiles.	13
06	Núcleos de Estancias Familiares (Asadores).	12
07	Gimnasios al Aire libre.	5
08	Módulos de Sanitarios.	5
09	Esculturas (Materiales y técnicas diferentes).	13
10	Núcleo Administrativo (4 Edificios y 3 cuartos de bombas).	1
11	Lago Central.	1
12	Humedal.	1
13	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	1
14	Sendero Ecológico Didáctico (Aulas, mariposario y estaciones).	1
15	Vivero.	1
16	Parque Canino (MetroCan).	1
17	Taller.	1
18	Patio de Maniobras / Estacionamiento Vehículos Oficiales.	1
19	Patinódromo.	1
20	Pista de BMX.	1
21	Pista de Terracería (media y perimetral).	1
22	Pista de Asfalto Rojo.	1
23	Pista de Asfalto (Bicicletas).	1
24	Predio para eventos masivos (Titanes).	1
<b>Línea Base (Total de Servicios de Mantenimiento):</b>		<b>73</b>

Fig. 2.0 Listado General de Instalaciones PMG.

Dentro de las actividades de mantenimiento a los espacios mencionados se incluye:

- a) Barrido.
- b) Sopleteado.
- c) Limpieza de espacios.
- d) Carpintería.
- e) Herrería.
- f) Albañilería.
- g) Pintura.

- h) Fontanería.
- i) Electricidad.
- j) Señalización.

**Objetivo anual 2.-** Definir e implementar proyectos de infraestructura e inmuebles (Diseño, ejecución, y supervisión), para la conservación, mejoramiento y preservación (valor histórico), de la infraestructura del Parque Metropolitano, que son uso común por usuarios y trabajadores del organismo, por ejemplo: Eléctricos, civiles, hidrosanitarios, ambientales e históricos.

Acciones:

- a) Proyecto de re encarpetao asfáltico y balizado a las pistas de trote y andadores.
- b) Proyecto de renovación e instalación de luminarias.
- c) Proyecto de rehabilitación de sanitarios (verdes y azules).
- d) Proyecto de renovación de accesos principales (Plaza Torres Rojas y Plaza Torres Amarillas).
- e) Conclusión del proyecto de renovación de edificios de las oficinas administrativas, almacenes y taller.
- f) Proyecto de desvío de aguas pluviales en vaso regulador ubicado en la parte central del Parque (lago seco).
- g) Proyecto de renovación de equipo y maquinaria para el mantenimiento general del PMG.
- h) Proyecto de renovación de las estancias familiares

**Objetivo anual 3.-** Determinar el programa de vinculación y gestión que fijará las directrices que darán forma a la meta de realización de eventos, los métodos de valoración y autorización correspondientes, así como la





procuración de fondos según las necesidades del Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG).

Acciones:

- a) Determinación de tabulador de ingresos 2023.
- b) Tramitología para la realización de eventos en el **PMG**.
- c) Realización de eventos en el **PMG**.

\*Debido al alargamiento de la pandemia por COVID-19 y a las restricciones de las medidas de contención, la realización de actividades en el **PMG**, dependerá de lo que establezca la mesa de salud, sin embargo, es de interés de este organismo, que una vez que se vayan levantando las restricciones podamos implementar las siguientes acciones:

- I. Activaciones de productos.
- II. Realización de eventos deportivos (Caminatas, carreras pedestres, actividades de acondicionamiento físico, etc.).
- III. Realización de eventos relacionados con las diferentes expresiones de la cultura y las artes (cine, gastronomía, exposiciones, festividades, etc.).
- IV. Realización de eventos de integración familiar (estancias familiares, convivencias, rally, etc.).

- d) Programa institucional “Bosques para Siempre”.

La situación actual por la pandemia, los recortes al presupuesto y la caída en la recaudación por los cierres, nos obligan dentro del marco establecido en el programa, buscar patrocinadores para diversas actividades y necesidades del organismo, ya que difícilmente podremos concretarlas con los recursos autorizados.



**Objetivo anual 4.-** Definir la estrategia general en materia de comunicación e imagen del PMG tanto interna como externa a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales existentes.

Acciones:

- a) Programa de comunicación externa Impreso-digital. Actualmente el programa de comunicación del **Parque Metropolitano de Guadalajara**, se lleva con el apoyo y coordinación, con las políticas de comunicación y difusión de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG. Esto con el objetivo de alinear y homologar la información y la forma de comunicar las acciones y actividades, en todos los parques y bosques de la ciudad.
- b) Programa de comunicación interna impreso-digital. Seguiremos manteniendo informada a la comunidad del organismo de las políticas y actividades internas a través de los medios tradicionales de información, periódico mural, estrados del organismo, página web y grupos o chats a través de las nuevas herramientas digitales.

**Objetivo anual 5.-** Establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar en materia de transparencia y acceso a la información, el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados. Así como coadyuvar al respeto y difusión de los derechos humanos de las personas con situación de discapacidad y las que hablen una lengua distinta.

Acciones:

- a) Contestar solicitudes de información en tiempo y forma.





- b) Mantener los portales de información del organismo actualizados.
- c) Celebrar las sesiones de los comités de transparencia y clasificación de información, del organismo.
- d) Actualización y publicación del aviso de privacidad y confidencialidad del organismo.

**Objetivo anual 6.-** Monitorear el marco jurídico aplicable al organismo para cada caso concreto, que acontece o aconteciera en la suscripción de actos jurídicos, presentes y/o futuros que brinden la certeza jurídica al **Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG)**.

Acciones:

- a) Revisión y actualización de la normatividad vigente aplicable al organismo.
- b) Atender y dar seguimiento a los asuntos de carácter jurídico
- c) Formular contratos relativos al organismo.
- d) Las demás establecidas en el reglamento interno del PMG.

**Objetivo anual 7.-** Administrar de manera eficiente, correcta y transparente los recursos materiales, (financieros que se le asignen, así como los que se obtengan por la realización de actividades inherentes a su objeto), humanos, tecnológicos e intelectuales del organismo.

Acciones:

- a) Formular el anteproyecto de ingresos y presupuesto de egresos del Parque Metropolitano de Guadalajara, aplicando los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Hacienda Pública.



- b) Participar y supervisar el proceso de adquisiciones y suministro de servicios, materiales y equipos necesarios en la operación del Parque Metropolitano de Guadalajara, revisando las solicitudes y requerimientos de las áreas, además de la programación presupuestal.
- c) Atender y ayudar a realizar las auditorías tanto internas, como externas implementadas por este organismo, la Contraloría del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- d) Realizar las acciones necesarias para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que tiene este Organismo con el Instituto de Pensiones del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- e) Realizar los pagos en tiempo y forma a los que esté obligado el Organismo.
- f) Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de carácter fiscal y administrativo que tenga el Organismo.
- g) Las demás obligaciones establecidas en el reglamento interno, demás instrumentos y manuales del organismo.

**Objetivo anual 8.-** Incrementar la captación de personal voluntariado y prestadores de Servicio Social a través de convenios con diversas instituciones educativas y asociaciones.

Acciones:

- a) Gestionar impulsar y promover, la celebración de nuevos convenios de coordinación con las diferentes escuelas y universidades, para la obtención de prestadores de





servicio social.

- b) Coordinar la inducción y distribución del personal de servicio social, para apoyar en las diferentes áreas y eventos del **Parque Metropolitano de Guadalajara.**
- c) Realizar los trámites administrativos de baja y/o acreditación, reportes de actividades y oficios de terminación del servicio social de los prestadores adscritos al organismo.

**Objetivo anual 9.-** Contribuir con el control y evaluación de los procesos realizados en el Organismo, mediante la implementación de mecanismos de prevención, vigilancia y auditoría respecto al cumplimiento de normas y estándares de integridad y de eficiencia en la aplicación de los recursos, buscando con ello reducir la posibilidad de que los servidores públicos cometan actos que puedan considerarse como una responsabilidad administrativa, de conformidad con la normatividad aplicable.

Acciones:

- a) Celebración de las Sesiones Ordinarias del Consejo de Administración del Organismo.
- b) Celebración de las sesiones del Comité de Adquisiciones del **Parque Metropolitano de Guadalajara.**
- c) Celebración de las sesiones ordinarias del Comité de Ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés del **Parque Metropolitano de Guadalajara.**
- d) Difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad del Organismo.



- e) Celebración de las sesiones del Grupo Disciplinario de Coordinación de Archivo.
- f) Elaboración del Plan Anual de Trabajo de Organismo “PATmetro”
- g) Elaboración e implementación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2022.
- h) Celebración de las sesiones ordinarias de la Unidad de Igualdad de Género.





## Programa mensual de trabajo:

Listado de actividades a realizar:		En.	Feb.	Mar.	Ab.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Dirección General	Sesión Ordinaria Consejo de Administración.												
	Sesión Ordinaria Comité de Ética Conducta y Prevención de Conflictos de Interés												
	Comité de Adquisiciones												
	Grupo Disciplinario de Coordinación de Archivo.												
	Comité de Transparencia e Información Pública.												
	Unidad de Igualdad de Género.												
	Sesiones Extraordinarias de Órganos colegiados												
	Juntas de coordinación con Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG												
	Reuniones de Seguimiento con Directores de Área												
	Autorizaciones diversas (Eventos Bajo Impacto)												
	Autorizaciones diversas (Eventos Alto Impacto)												
	Elaboración del Plan Anual de Trabajo del Organismo "PATmetro"												
	Recorridos de Supervisión.												
	Elaboración y presentación del Informe de Actividades del Organismo.												
Dirección Administrativa	Procesos de compras (Requisición, Cotizaciones, Entrega de Suministros).												
	Elaboración de Incidencias.												
	Cálculo y Pago de Nóminas.												
	Recepción solicitudes de día económicos, permisos y vacaciones.												
	Recepción de pagos a concesionarios.												
	Recepción de pagos de eventos.												
	Elaboración de presupuesto de ingresos y egresos.												
	Elaboración de estados financieros.												



Listado de actividades a realizar:		En.	Feb.	Mar.	Ab.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Dirección Operativa (Mantenimiento / zonas a Intervenir)	Pago de Impuestos.												
	Pago al Instituto de Pensiones del Estado.												
	Pago aportaciones IMSS												
	Pago SEDAR												
	Emisión de recibos Secretaría de Finanzas.												
	Elaboración de Cheques.												
	Auditoría Interna.												
	Auditoría Externa.												
	Elaboración de Actas Juntas de Consejo de Administración.												
	Notificación del cumplimiento de declaración patrimonial a los sujetos obligados.												
	Gestionar impulsar y promover, la celebración nuevos convenios de coordinación con las diferentes escuelas y universidades, para la obtención de prestadores de servicio social.												
Realizar los trámites administrativos de baja y/o acreditación, reportes de actividades y oficios de terminación del servicio social de los prestadores adscritos al organismo.													
Proyecto de rehabilitación de la Plaza Torres Rojas y la Plaza Torres Amarillas													
Mantenimiento a los núcleos de estancias familiares													
Proyecto de renovación de las estancias familiares													
Plaza Santa María del Pueblito.													
Proyecto de renovación e instalación de luminarias													
Estacionamientos.													
Módulos de Juegos Infantiles.													
Gimnasios al Aire libre.													
Proyecto de rehabilitación a módulos de sanitarios .(verdes y azules)													
Esculturas (Materiales y técnicas diferentes).													





Listado de actividades a realizar:		En.	Feb.	Mar.	Ab.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
	Conclusión del proyecto de mantenimiento general al Núcleo Administrativo (4 Edificios, 3 cuartos de bombas y taller).													
	Lago Central.													
	Humedal.													
	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.													
	Proyecto de mantenimiento integral a PTAR													
	Proyecto de desvío de aguas pluviales en vaso regulador ubicado en la parte central (lago seco)													
	Sendero Ecológico Didáctico (Aulas, mariposario y estaciones).													
	Vivero.													
	Parque Canino (MetroCan).													
	Servicios de taller mecánico.													
	Proyecto de Renovación de equipo y maquinaria para mantenimiento													
	Patio de Maniobras / Estacionamiento Vehículos Oficiales.													
	Patinódromo.													
	Proyecto de re encarpetao asfáltico y balizado a las pistas													
	Pista de BMX.													
	Pista de Terracería (media y perimetral).													
	Pista de Asfalto Rojo (Multiusos).													
	Pista de Asfalto Negro (Bicicletas).													
	Predio para eventos masivos (Titanes).													
	Mantenimiento de áreas Verdes.													
Servicios de pailería														
Manejo de Arbolado														
Dirección de Vinculación	Elaboración de tabulador de ingresos 2023													
	Atención ciudadana (Electrónica y presencial).													
	Tramitología para la realización de eventos (Bajo Impacto) en el PMG.													



Listado de actividades a realizar:		En.	Feb.	Mar.	Ab.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
	Tramitología para la realización de eventos (Alto Impacto) en el PMG.												
	Promover la realización de eventos relacionados con las diferentes expresiones de la cultura y las artes (Cine, Gastronomía, exposiciones, festividades, etc.).												
	Vincular a los posibles donadores, y prospectos al programa institucional denominado "Bosques Para Siempre".												
	Vincular a los interesados a los programas educativos "Viernes de Escuela" y "Cursos de Verano".												
	Difusión del Sendero Ecológico Didáctico en escuelas e instituciones.												
Unidad de Guardaparques	Supervisión y vigilancia del Parque en puntos estratégicos.												
	Atención a los Usuarios y Visitantes del Parque												
	Servicios de atención y primeros auxilios												
	Implementación de filtros sanitarios personal y visitantes												
	Encendido de luminarias.												
	Apertura y cierre de estacionamientos.												
	Control de Acceso a Visitantes												
	Coordinación de Servicio Social en puntos estratégicos.												
	Alimentación de patos y tortugas lago central.												
	Limpieza de vehículos de supervisión.												
	Revisión de extintores y evaluación de riesgos												
	Planeación y ejecución de simulacros.												
Elaboración de Bitácoras y reportes en general.													
Toma de evidencias fotográficas.													
Dirección Jurídica	Revisión de cambios a las leyes y disposiciones legales aplicables a la operación del organismo.												
	Coordinar la ejecución de las disposiciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información pública.												
	Contestación de solicitudes de información.												





Listado de actividades a realizar:		En.	Feb.	Mar.	Ab.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
	Revisión de contratos y autorizaciones concesionarios.												
	Elaboración de convenios con otras instituciones gubernamentales y organismos diversos.												
	Elaboración y entrega de contratos o autorizaciones a concesionarios.												
	Seguimiento a juicios en trámite.												
	Actualización de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia.												
	Actualización de Información en el portal web del Organismo.												
	Revisión y en su caso modificación del aviso confidencialidad, privacidad y protección de datos personales.												

Fig. 3.0 Programa mensual de trabajo (Diagrama de Gantt).



## Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación:

En la presente sección se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente Plan Anual de Trabajo “PATmetro”. Primero se describen los detalles de cada indicador y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2021.

Objetivo Anual 1						
Conservar áreas verdes, instalaciones, inmuebles y espacios de convivencia con buena calidad, funcionalidad y seguridad para la realización permanente de actividades deportivas, la convivencia familiar, las expresiones culturales y la participación ciudadana.						
Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2022		Tendencia Deseable	Fuente de Verificación
Áreas verdes y fauna del parque metropolitano en óptimo estado de conservación, según los problemas fitosanitarios y temas de manejo específico.	$(\text{Sumatoria cuadrantes de áreas verdes conservadas}) / (\text{total de cuadrantes de áreas verdes}) * 100$	Porcentaje	100%		Ascendente	Verificación documental, y verificación de cumplimiento en sitio, entrevistas, revisión de resultados.
Infraestructura y edificios del parque Metropolitano en óptimo estado de conservación y rescate al valor cultural de la infraestructura.	$(\text{Sumatoria de edificios e infraestructura conservados}) / (\text{total de edificios}) * 100$	Porcentaje	100%	100%	Ascendente	Verificación documental, y verificación de cumplimiento en sitio, entrevistas, revisión de resultados.

Fig. 4.0 Objetivo Anual No 1.





Objetivo Anual 2					
Definir e implementar proyectos de infraestructura e inmuebles (Diseño, ejecución, y supervisión), para la conservación, mejoramiento y preservación (valor histórico), de la infraestructura del Parque Metropolitano, que son uso común por usuarios y trabajadores del organismo, por ejemplo: Eléctricos, civiles, hidrosanitarios, ambientales e históricos.					
Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2022	Tendencia Deseable	Fuente de Verificación
1- Proyectos ejecutivos concluidos relacionados con el mantenimiento, conservación y mejoramiento de la estructura.	$(\text{Proyectos realizados/proyectos programados}) * 100$	Porcentaje	60%	Ascendente	Reportes de avance de obra, cronograma de obra y acciones concluidas, obras rescatadas.

Fig. 5.0 Objetivo Anual No 2.

Objetivo Anual 3					
Determinar el programa de vinculación y gestión que fijará las directrices que darán forma a la meta de realización de eventos, los métodos de valoración y autorización correspondientes, así como la procuración de fondos según las necesidades del Parque Metropolitano de Guadalajara					
Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2022	Tendencia Deseable	Fuente de Verificación
1. Contar con un banco de proyectos de patrocinio.	$(\text{Realizado/Programado}) * 100$	Porcentaje	60%	Ascendente	Convenios con patrocinadores/donantes
2.- Alcanzar (A través de la realización de eventos, activaciones, sesiones fotográficas y renta de espacios para actividades familiares), la recaudación del presupuesto anual del PMG.	$(\text{Realizado/Programado}) * 100$	Porcentaje	60%		Actualización de bases de datos Evidencia fotográfica
	Cumplimiento o no cumplimiento		100%		Cartas compromiso Comprobantes de donación/Cartas de autorización para



3- Contar con el tabulador de cobros por concepto de derechos actualizado 2022.					eventos.
---	--	--	--	--	----------

Fig. 6.0 Objetivo Anual No 3.

Objetivo Anual 4					
Definir la estrategia general en materia de comunicación e imagen del PMG tanto interna como externa a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales existentes.					
Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2022	Tendencia Deseable	Fuente de Verificación
1. Fortalecer los Lineamientos 2022 para cada uno de los medios de comunicación y manejo de redes sociales.  2. Incrementar el número de campañas de comunicación a 10 para el 2022.	Campañas realizadas/campañas programadas*100	Porcentaje	80%	Ascendente	Estadísticas de redes sociales, informes de tótem, reportes semanales de coordinación, máster de redes sociales, postales, videos, diseños de impresos, comunicados, fichas informativas de atención a medios y publicaciones en redes sociales.

Fig. 7.0 Objetivo Anual No 4.





Objetivo Anual 5					
En materia de transparencia y acceso a la información. Establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados.					
Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2022	Tendencia Deseable	Fuente de Verificación
Cumplir con las solicitudes y las sesiones del Comité de transparencia del organismo,	(Número de solicitudes recibidas y sesiones de ley / Solicitudes atendidas y sesiones realizadas) *100	Porcentaje	100%	Ascendente	Archivo de solicitudes de información, atendidas, actas de sesiones.
Evaluación ITEI de cumplimiento en transparencia.	(porcentaje total de cumplimiento / total en base) *100%	Porcentaje	100%	Ascendente	Evaluaciones ITEI

Fig. 8.0 Objetivo Anual No 5.

Objetivo Anual 6					
Analizar y garantizar el respaldo jurídico legal en todas y cada una de las materias respecto a las acciones y decisiones que pudieran tomarlos directivos de este organismo respecto a los alcances legales aplicables en cada acto jurídico.					
Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2022	Tendencia Deseable	Fuente de Verificación
Reuniones con las Direcciones y áreas involucradas para el seguimiento a los requisitos legales en materia de seguridad, administrativa y ambiental y los aplicables a las actividades del Organismo.	(Número de solicitudes de asesoría legal atendidas/ Número de solicitudes legales) *100	Porcentaje	100%	Ascendente	

Fig. 9.0 Objetivo Anual No 6.



Objetivo Anual 7					
Administrar de manera eficiente, correcta y transparente los recursos materiales, (financieros que se le asignen, así como los que se obtengan por la realización de actividades inherentes a su objeto), humanos, tecnológicos e intelectuales del organismo.					
Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2022	Tendencia Deseable	Fuente de Verificación
1-Auditoría Interna. 3-Entrega anual de la Cuenta Pública a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. 3-Auditorías Externas de la dependencia correspondiente. 4.-Evaluación de Armonización Contable trimestral por parte del órgano de control.	(porcentaje total de cumplimiento total en base)* 100%	Porcentaje	100%  100%  100%  80%	Ascendente	Publicaciones en la página WEB Estados Financieros, Presupuestales de Gestión y evaluaciones, acuses de recepción de la información.

Fig. 10.0 Objetivo Anual No 7.

Objetivo Anual 8					
Incrementar la captación de personal voluntariado y de Servicio Social a través de convenios con diversas instituciones educativas y asociaciones.					
Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2022	Tendencia Deseable	Fuente de Verificación
Número de personas activas en servicio social durante el año  Número de vínculos con Instituciones educativas de todos los niveles.	(Número de prestadores asignados/número de prestadores de servicios social solicitados)*100  Número de nuevos convenios con instituciones educativas	Porcentaje	100%	Ascendente	Constancias de Horas Cumplidas y listas de asistencia

Fig. 11.0 Objetivo Anual No 8.





Objetivo Anual 9					
Contribuir con el control y evaluación de los procesos realizados en el Organismo, mediante la implementación de mecanismos de prevención, vigilancia y auditoría respecto al cumplimiento de normas y estándares de integridad y de eficiencia en la aplicación de los recursos, buscando con ello reducir la posibilidad de que los servidores públicos cometan actos que puedan considerarse como una responsabilidad administrativa, de conformidad con la normatividad aplicable.					
Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Meta 2022	Tendencia Deseable	Fuente de Verificación
Porcentaje de cumplimiento de las sesiones programadas por los diversos órganos de gobierno del organismo.	(Sesiones realiza/ Sesiones programadas de acuerdo a los decretos y reglamentos del organismo)*100	Porcentaje	100%	Ascendente	Informes y actas del organismo. Pagina web
Acciones de difusión y elaboración de planes y comités	(Acciones y planes concretados/Acciones programadas)*100		100%		Reportes, expedientes, registros y bases de datos de los comités del organismo.

Fig. 12.0 Objetivo Anual No 9.

## Bibliografía:

- Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG. (2020). AMBU. Viernes 07 de Enero de 2022., de Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del AMG Sitio web: <http://ambu.mx/>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030. Viernes 07 de Enero de 2022., de Gobierno del Estado de Jalisco Sitio web: <https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-11/PEGyDv2.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Viernes 12 de Febrero de 2021., de Organización de las Naciones Unidas Sitio web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Plan Institucional del Parque Metropolitano de Guadalajara (2021). Jueves 06 de Enero de 2022. Sitio Web: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Plan%20Institucional%20PMG%20Ver.%20010%20el%20bueno.pdf>
- Parque Metropolitano de Guadalajara. (2020). Sitio Web Oficial del PMG. Jueves 06 de enero de 2022, de Parque Metropolitano de Guadalajara Sitio web: [www.parquemropolitano.com.mx](http://www.parquemropolitano.com.mx)

